El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N°. 1,533—MONTEVIDEO, JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38; en la tienda de D. Agustin Gallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, ...ecde San Gabriel núm. 63 y en la ...llquna calle de San Felipe bajo de los ...aieo del Dr. D. Lucas Obes.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

En Canelones.
En casa de Don Rafael Amengual.
San Jose,
En la de on José Rios.
Colonia,
En la de D. Francisco G. Sandivar.
Soriano,
En la de Don Fernando Grané
Paisandu,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.
Cerro-Largo,
En la de Don Ceferino Farias
Durazno,
En la de Don Joaquin Araujo.
Maldonado,
En la Administracion de Correos
San Carlos,
En la de D. Elias Tomás Silva.
Minas,
En la de Don Gregorio Bustamante.
Rocha,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.
Florida
En la de Don Pedro Varela.
Porongos,
En la de Don Francisco Sellanes
Santa-Lucia,
En la de Don Mariano Vera.
Colla,
En la de Don Manuel Yedra
Vacas,
En la de Don Manuel Rodriguez,
San-Salvador,
En la de Don Antonio Loaces.
Mercedes,
En la de Don Mariano Capdevila.
Salto.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Juev.—S. Dionicio areopagita.
Sol sale á las 5 44 m., se pone á las 6 16.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de

Nueva, el dia 2, á las 7 y 56 minutos de la noche

Creciente, el dia 9 á las 12 y 48 minutos del dia.

Llena, el dia 17 á las 12 y 53 minutos de la dia.

Menguante, el dia 25 á las 12 y 22 minutos del dia.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes
Para la de Santa Fe el 19
Para la del Perú el 2 26,

ESTERIOR.

ESPAÑA.

De las Sociedades Secretas.

Nuestra opinion acerca de las sociedades secretas está reducida á desaprobar semejantes reuniones; pero sin que creamos que deba por esto dárseles tal importancia que llamen esclusivamente la atencion del gobierno, y le lleve el recelo de ellas á dictar medidas que pudieran ser contrarias á la libertad que reclamamos de una administracion liberal é ilustrada. Este mal no ha cundido lo bastante en España para que sea preciso armarse contra él de medios extraordinarios, que alarman y no producen el efecto que se desea. Si es cierto, como lo ha revelado la *Revista Española*, que se ha tratado de establecer la confederacion cuyos estatutos publica, esta nueva institucion se encuentra en sus principios, ha cundido poco hasta ahora, y bastará la vigilancia del gobierno para sofocarla en su origen; y acaso mas que sus providencias serán poderosas para destruirla las razones de los escritores públicos que hagan patentes sus peligros y su inutilidad para conseguir los fines que aparentemente se propone. Con este objeto añadiremos aquí algunas reflexiones á lo que ya hemos dicho, procurando solo hablar á la razon sin echar mano de declamaciones y sin manifestar animosidad contra las sociedades secretas; pues no es el odio el que nos hace tomar la pluma contra ellas, y sí el convencimiento y la esperiencia que tenemos de que no pueden ser mas que perjudiciales. Acaso alguno extrañará que en un papel que siempre ha proclamado los principios mas liberales, se escriba contra lo que ellos creen un medio eficaz de promover y asegurar las libertades patrias; pero ya hemos dicho en otras ocasiones, y lo repetimos ahora que en los gobiernos representativos el único medio de defender la libertad es el que la ley permite, porque es el único lícito y poderoso. Con él todo lo que es justo y conveniente llega por fin á conseguirse; fuera de él se entra en una senda engañosa que cada vez nos estravía mas y nos conduce al precipicio. La libertad está en la ley; y la infraccion de la ley, hágala quien la hiciere, es un paso para el despotismo.

Cuando en un estado cualquiera una parte de la nacion es esclava y se halla sujeta á la esclavitud por la fuerza, esta parte tiene derecho para valerse de todos los medios que la misma fuerza ó la astucia pueden suministrarle para salir de una situacion que es contra naturaleza. Si el menor paso ostensible que se dá para conseguir la libertad es castigado como el mas atroz delito, natural es que se busque con medios ocultos y tenebrosos lo que no es dado alcanzar con actos públicos y declarados. La ley entonces no es obra de una discusion solemne á la que directa ó indirectamente la nacion entera ha concurrido: es la espresion de la voluntad de uno solo ó de pocos, que para formarla se han reunido en secreto conciliabulo: por consiguiente, ¿que mucho es que en otros conciliábulos se combata y procure destruirlo?

Ademas, entonces no existe pacto alguno entre les gobernantes y gobernados: unos y otros se encuentran en un estado continuo de guerra; por consiguiente no hay deberes legitimos que guardar y el abuso del poder en aquellos autoriza en estos el derecho de insurreccion. Pero en el gobierno constitucional existe ya ese pacto y todos estan obligados á su observancia. Si los gobernantes tienen precision de guardarlo, no menos liga las manos á los gobernados, y es un acto criminal el quebrantarlo, con tanta mas razon cuanto que estos últimos tienen en su poder medios suficientes para contener las demasias de los primeros, y para conseguir cuanto es indispensable al remedio de sus necesidades. Toda sociedad secreta es una conspiracion contra el gobierno existente, pues tiende nada menos que á destruirlo para reemplazarlo con otro. Si el gobierno es tiránico, es decir un gobierno que no admite mejora alguna, bien se concibe la utilidad de destruirlo; pero si es un gobierno representativo, y lleva en si el germen de todas las reformas, ¿que se pretende substituirle? ¿Otra combinacion mas perfecta? Y dado caso que lo sea ¿quien ha dicho que por los medios públicos no pueden llegarse á ella? Se tardará, responden, y de este otro modo llegaremos de un golpe. Es cierto; pero el que sube una escalera necesita recorrer uno á uno todos sus tramos: si los salta, se estrella ó aniquila sus fuerzas antes de alcanzar el término. ¿Y no podrá suceder que en vez de empujar el carro lo derribe? A esto se espone quien impaciente con una marcha lenta, pero segura, se deja arrastrar de un ardor inconsiderado. (*Continuará.*)

TESORERIA DE LA COMISION DIRECTIVA

PARA

LA EXTINCION DE LA MONEDA DE COBRE EXTRANGERA.

Estado general que demuestra la moneda de cobre estrangera que se ha recogido de la circulacion en toda la República, su venta y producto: bille[illegible] emitidos y amortizados en seguida: y últimamente, la entrada y salida en plata, comprendiendo este Estado desde el 15 de Ábril de 1831, en q[illegible] segun ley tuvo principio la operacion, hasta esta fecha en que queda finalizada.

COBRE COLECTADO.

	Pesos.
Cobre brasilero y decimos arjentinos colectados indistintamente en esta capital à 13 reales por billete y pagados con 315.087 billetes efectivos.	512016 300
Id. id. colectados en la misma capital y pagados con recibos por no haber billetes, lo que importaron 46,544 billetes que luego se admitieron como patacones en la venta del cobre.....	75,634
Colectado en esta capital........	587650 300

COBRE VENIDO DE LOS DEPARTAMENTOS.

Venido de Canelones..........................	9431 100	45606 790
Id. del Durazno..............................	6007 740	
Id. de S. José excluyendose 13 $ de mal cuño..	11959	
Id. de la Colonia............................	8337	
Id. de Maldonado............................	8323 250	
Id. de Soriano..............................	1548 500	

COBRE VENDIDO EN LOS DEPARTAMENTOS.

Cobre brasilero vendido en Paysandú..........	1311	7464 610
Id. id. id. en Maldonado....................	4293	
Decimos argentinos colectados y vendidos en Canelones..................	400 600	
Id. id. id. en los demas Departamentos....	1460 10	

Total de cobre brasilero y décimos argentinos colectados en todo el territorio del Estado... Pesos.....	640722 100

VENTA Y DESCARGO DEL COBRE.

	Su importe en patacones, billetes y recibos que valian billetes.	Pesos.
Cobre brasilero vendido en esta capital à 3$ por billete ó patacon....	63301 320	189904
Id. id. en Paysandú al mismo precio, cuyo producto de 437 billetes no se cargó á tesorería, porque venidos como sobrantes entre los devueltos de dicho Departamento se consideraron como no emitidos..........		1311
Id. id. vendidos en Maldonado al mismo precio, cuyo producto de 1431 billetes, tampoco se señala por la misma razon..........		4293
Id. id. vendido en esta capital á 27 reales.......	58074 71	196000
Id. id. à $26\frac{7}{8}$ reales..........	56517 915	189865
Id. al gobierno à 4 pesos..........	10000	40000
Décimos argentinos vendidos en Montevideo à 1920 reis por billete..........	7190	17256
Id. id. en los Departamentos, cuyo producto de $775\frac{1}{3}$ billetes no se cargan por estar inclusos en los devueltos y rebajados de la comision como no emitidos..........		1860 610
	195083 346	640489 610

Los compradores pagaron esta suma en

Billetes..................	114022	
Patacones................	34517	59
Recibos considerados como billetes................	46544	287
	195083	346

Gastos verificados en cobre..........................	121 310
Moneda cobre extraviada en toda la operacion..........	110 780
Igual à la moneda cobre colectada en todo el Estado—Pesos..	640722 100

Montevideo 31 *de Agosto de* 1834.

CUENTA DE BILLETES.

			Billetes.
Se habian remitido á los departamentos en varias ocasiones..........			42972
Bajanse los devueltos que se consideraron como no emitidos.			
Devueltos de Maldonado como producto de 4293 pesos vendidos alli à 3 pesos..........	1431		12653
Id. de Paysandù por 1311 pesos vendidos....	437		
Id. de los mismos Departamentos y de los otros como producto de 1860 pesos y 610 reis de decimos vendidos en ellos..........	775	$\frac{1}{3}$	
Devueltos de todos los Departamentos como sobrantes..........	10009	$\frac{1}{8}$	
Emitidos à los Departamentos..........			30319
Billetes entregados en esta capital à los introductores en tesorerìa por valor de 512016 pesos 3 reales cobre..........			315087
Entregados á la Tesorerìa general y al Tribunal del Consul do à cuenta de sus suplementos....			4023
Id. por gastos ordinarios y extraordinarios...			3329
Id. por sueldos..........			2243
Total emision de Billetes..........			355001

BILLETES RESCATADOS O AMORTIZADOS.

Rescatados por venta de moneda cobre brasilera y dècimos argentinos vendidos en esta capital.	114022
Entregados por los accionistas á cuenta de sus acciones..........	95799
Amortizados à plata..........	145180
Igual à los Billetes emitidos..........	355001

CUENTA DE LA PLATA.

	Pesos.	Patacones.
Anticipado por el Gobierno para los primeros gastos de esta empresa..........	1178 200	
Recibido de la Tesorería general del derecho de 1 p. $\frac{0}{0}$ de averìa desde Mayo de 1831 hasta cuatro del corriente..........	82869 324	
Id. de la Receptoria de Paysandù producto del mismo derecho..........	212 170	
Id. de la Tesorerìa general producto del derecho extraordinario desde 9 de Septiembre de 1831 hasta 4 del corriente..........	285729 450	
Id. de Paysandù id. del mismo derecho........	922 450	
Id. del Salto id. id..........	341 750	
Id. de Maldonado id. id..........	417 600	
Producto de muebles vendidos..........	103 425	
	371775 169	309812 649
Recibido de los Accionistas en patacones.......		104138 480
Id. por la venta de la moneda cobre.........		34517 59
		448468 228

DESCARGO DE LA PLATA:

	Pesos.	Patacones.
Entregado en plata á la Tesorería general por fraccion del pago que se hizo en Billetes de los 1178 pesos 2 reales que anticipó el gobierno...	1 40	
Id. al Tribunal del Consulado..........	30794 313	
Id. por gastos ordinarios y extraordinarios....	5717 567	
Id. por sueldos y gratificaciones..........	10798 750	
Id. à la Tesorerìa del emprestito al gobierno..	13115 210	
	60427 280	50356 120
Entregado por amortizacion de Billetes..........		145180
Id. por reditos á los Accionistas..........		47416 440
Id. para amortizar los capitales de sus respectivas acciones..		199937 480
Pasado en esta fecha à dicha tesorerìa del emprestito........		5578 148
Igual al cargo de la plata—Patacones—		448468 228

ALEXANDRO ALVAREZ.
FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA.

INTERIOR.

DOCUMENTO OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo Octubre 1.° de 1834.

El Gobierno Supremo de la República teniendo en consideracion los sentimientos de la H. C. de RR. emitidos al público con las sesiones de la última Legislatura, sobre los estatutos que traban actualmente el trafico de panaderias, y agregando sus propias reflexiones en el asunto, acaba de acordar que desde el dia de la fecha, quede libre el dicho tráfico de toda intervencion por lo con cerniente á su peso; conservandose lo que por los mismos estatutos ú otros succesivos pueda tener la policia sobre calidad de dicho articulo.

Y lo aviso á los Sres. de la Junta Economica Administrativa para que tenga efecto en la parte que le toca.

Dios guarde á la J. E. muchos años.

Lucas J. Obes.

A la Junta Economica de este Departamento.



MONTEVIDEO.

JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 1834.

Nuestra correspondencia del Uruguay alcanza al 2 del corriente. En un articulo de carta nos dicen lo que sigue.

"Los anarquistas se han portado dias pasados como se portaba en otro tiempo la gavilla de Anacleto, con la diferencia que esta no robaba mas caballada y ganado que lo que podia precisar; pero aquellos arrean caballadas, yeguada y ganado, y de las casas se llevan hasta las ollas. Un vecino pacifico fué asesinado en su estancia en la costa de Arapehi por la partida de Berdum. Actualmente se hallan del otro lado del Arapehi ácia el Yarao por donde debe estar ya S. E. persiguiendolos, y no dudo que en muy breves dias será concluidos totalmente.

"Paredes estubo estos dias en la costa de Entrerios con cuatro hombres; dicen que con la mira de pasar à este Estado, pero que desistiò de su empeño por insinuaciones de su madre y hermanas."

En las playas de la costa de Solis se han recojido 40 pipas de aguardiente pertenecientes al cargamento del Bergantin brasilero PORFIA naufragado en el Banco ingles el 26 del proximo pasado.

EXTRACTOS DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

PORTUGAL. *Junio* 30.—El número de los Diputados que van á elegirse para las Cortes es de 125 representando cada uno 25,000 almas, de que se coligo que la poblacion actual del Reino independiente de sus posesiones de Africa y Asia es de 3,325,000. En aquellas posesiones deben nombrarse 18 Diputados.

Ambos partidos el ministerial y el de la oposicion están en campo procurando votos, pero por lo que he podido comprender concluyo que en general saldrá la eleccion en el séntido ministeral; porque entre 133 Diputados que podrân reunirse ya en Agosto hai 62 con cuya eleccion se cuenta, que todos son de la opinion reformadora y no es mal fundado el calculo que dá al Gobierno 12 ó 14 mas, de los 34, cuyas opiniones aun no son conocidas, si bien que solo le falten 5, para asegurarse la mayoría absoluta. No debo omitir informaros que el Duque de Tercera apoya fuertemente el actual ministerio, y que la circunstancia de hallarse el Duque de Palmela próximo á partir para Inglaterra á negocios particulares de donde no volverá antes del principio de Agosto, prueba que no juzga él posible ó prudente hacer ahora oposicion. (*Corresp. del Times*)

INGLATERRA.

—En la sesion del 9 de la Cámara inglesa de los comunes, se adoptó un mensage al rey pidiendo se aplique á la subsistencia de los polacos la suma de 10000 libras esterlinas,

AGRICULTURA

Sobre el Lino.

[Continuacion.]

Método Olandés.

A las piezas de lienzo que sean de una misma clase se le ponen anillos de bramante en los extremos, y dobladas se dejan macerar en partes iguales de agua tibia y de lexia floja ó de agua en que se eche harina ó salvado de centeno, en una tina de madera en que se sujetan con una tranca para que esten cubiertas por el agua: á las seis horas suele comenzar à fermentar, y se advierte que suben burbuxitas de aires y que se forma una telilla en la superficie: á las 40 horas cesa la fermentacion y cae al fondo la espuma y la telilla; pero antes se saca el lienzo, aprovechando el instante en que ya no se perciben las burbuxitas de aire: luego lo lavan en agua corriente, y bien doblado y puestas unas orillas sobre otras lo abatanan en el molino, y lo extienden en el prado para que se seque.

Una caldera de 180 á 190 azumbres de capacidad se llena de agua hasta las dos terceras partes, y luego que hierve se echan en ella 860 libras de diferentes cenizas, que se resuelven bien mientras cuecen un cuarto de hora: luego se aparta el fuego, se deja reposar la lexia 6 horas, y se podrá emplear. Con esta lexia se hace la segunda que sirve para colar, echando en 80 azumbres de agua 4 de la primera, y dos libras de jabon líquido, ò en su lugar 25 azumbres de lexia que ya haya hervido.

Despues de secos los lienzos se colocan en una tina en que se empapan en lexia y dentro los pisotea un hombre calzado con zuecos: al principio se echa hirviendo, dejando salir de la cuba la primera que se ha usado en que se mantienen las piezas tres horas, y cuatro en la mas caliente, que se puede volver á emplear en las primeras coladas. Luego se tiende el lienzo en el prado afianzándolo en estacas y se deja seis horas al aire y al sol, regándolo de cuando en cuando para que no se acabe de secar: á las 7 de la tarde, si la noche no fuese mui seca, lo dejan de regar, y se repiten los riegos dos ó tres veces á la mañana siguiente; se deja secar, se vuelve á la lexia, y despues al prado, continuando esta alternativa desde 10, hasta 16 veces ó mas, aumentando la fuerza de la lexia hasta la mitad de la operacion, y disminuyéndola despues en la misma proporcion. (*Continuará.*)

PRINCIPIOS DE FISICA.

NUBES: LLUBIA: ROCIO: NIEBLA.

Como se forman estos meteoros.

[Concluye.]

Al observar algunos fisicos que un vegetal cubierto con una campana de cristal ó con otra cosa que le quite la comunicacion con lo alto de la atmosfera, se halla sin embargo por la mañana reluciente de rocio, han creido poder asegurar que no cae del cielo sino que sube de la tierra. La impresion del calor que recibe por el dia la tierra y el vegetal produce una evaporacion insensible del agua que se halla en uno y otro; y no pudiendo disolverse el vapor en el aire interior del vaso, ó porque le falte la cantidad necesaria de calor, ó porque no haya proporcion entre el aire y el agua, se vé esta obligada á caer sobre el vegetal, y sobre la superficie de la tierra en que se halla el mismo.

La niebla es aquel vapor humedo y visible que enturbia la atmosfera y hace que á veces no nos veamos á corta distancia unos de otros: de dos modos suele producirse, ó por la descomposicion de los vapores invisibles, antes de que se formen en nubes, ó por la descomposicion lenta y sucesiva del vapor vexicular de que se componen las mismas nubes. Pero ¿cómo és, dirás tu, que habiendo tenido ayer un dia tan claro, esta mañana nos rodea una niebla espesa que todo lo obscurece? yo te diré como: ayer, mientras el dia estaba sereno se cargó el aire de vapores invisibles por el exceso de calórico esparcido mediante la accion del sol; al ponerse este astro sobrevino frio en la temperatura; por eso se comenzó á enturbiar el cielo. Algunas veces se aleja la niebla en pocas horas; otras continúa toda la noche, y no se disuelve sino al levantarse el sol; y finalmente otras, en especial si la atmosfera está nebulosa y saturada de vapores, en llegando á cierto grado de frio la temperatura, se descomponen los vapores invisibles y parte de los mismos vapores vexiculares y la niebla se fija y obstina continuando por largo tiempo sin que baste el calor del sol para volverla á convertir en vapores invisibles: para que del todo desaparezca es necesario que sobrevenga un aire seco à fin de que se verifique la necesaria convinacion del agua con el calórico. Tambien sucede que en vez de aire seco, viene un viento húmedo, y este apresura mas la descomposicion de los vapores vexiculares: entonces la niebla se convierte en verdadera lluvia, y no vuelve el bnen tiempo hasta que nueva copia de calórico vuelve á reducir el agua á vapores invisibles. Todas las alternativas de la niebla, que son tan varias, vienen de juego del calórico mas ó menos dominante. Hai parages y tiempos en que se vé todas las mañanas una baxa niebiecilla que cubre la tierra, y que desaparece á poco de salir el sol: esta niebla procede de la insensible evaporacion que se levanta de la tierra hûmeda calentada por el sol del dia antes, y continúa despues en la noche: al paso que el sol vá difundiendo dicha niebla en vapores invisibles y desaparece.

Cuando tú te pongas á explicar estos fenômenos lo harás con tanta gracia y elocuencia, que las verdades de la fisica se harán mucho mas agradables de tus labios.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

U. ha publicado en su n.° 1526 un remitido firmado por *Dos amigos del Receptor*, y el Estenógrafo, en el n.° 124 publicó otro firmado por *Un amante de la Justicia* relativos ambos á la conducta de D. Angel Maria de la Oyuela, juez de paz del Salto. En ellos se denuncian hechos, y se ataca violentamente á este individuo. No tengo los suficientes datos sobre este asunto; pero puedo sí, asegurar que son inciertos los cargos que se hacen á Oyuela; que no ha sido él el culpable en el negocio que se cita del *Receptor*; que ambos articulos son el producto de un resentimiento particular, de una venganza, tanto menos noble, cuanto que se escribe contra Oyuela, cuando él no puede contestar, ni acusar, por hallarse distante de aquí.

Ruego á U. en consecuencia, que publique estas lineas, para que el público suspenda su juicio, y no dé asenso á palabras apasionadas, hasta que oiga los descargos, que Oyuela no dejará de dar. Asi lo espera de U.

S. afmo. Servidor.

Un amigo de Oyuela.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Balandra nacional "Navegante" patron Juan Patietini salió de S. Salvador el 16 consignada á la órden con 125 cueros vacunos, 10 id. bagual, 70 arrobas de sebo y grasa, 18 carradas de leña.

SALIDAS.

Dia 8.

Fragata de guerra inglesa "North Star" para Buenos Ayres,

Corbeta de guerra Brasilera "Sieto de Abril" para Buenos Ayres

HAN ABIERTO REGISTRO.

Dia 8

Polacra sarda *San Antonio*, capitan Bodoano, para Puertos del Norte del Brasil, por D. Miguel A. Vilardebó.

Barca francesa "Hirondelle," para el Havre de Gracia por D. Pablo Duplesì.

Bergantin ingles "Tomas Dempsey," para puertos de Inglaterra, por los Sres. Hall Dutton y Ca.

Bergantin americano "Artic" para Baltimore, por D. Diego Noble

Balandra nacional "Carolina" para S. Salvador y Mercedes por su patron.

HAN CERRADO REGISTRO.

(DIA 8.)

Bergantin argentino "Ximeno" para Patagonica, por los Sres. Davison Lerland y Ca. con:

200 fanegas de trigo
1 pieza gergon
3 dichas lonetas
1 dicha de paño
2 dichas bayetas
12 recados
3 cuñetes pintura
2 colchones
2 docenas palas

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

El jueves 9 del corriente la Compañia Lirica dará á beneficio del Sr. Forosti la siguiente funcion dividida en dos partes

Primera parte.

Uua *Miscelanea* de las piezas que han merecido mas aceptacion.

Segunda parte.

La ópera sentimental del maestro Generali titulada *La Adelina.*

SE VENDE.

UN villar con todos los útiles, en la casa No. 48 calle de San Santiago en donde encontrará con quien tratar.

SE NECESITA.

UNA ama de leche para conchabar la que se halle en el caso de hacerlo ocurra á la calle de san Miguel n.° 11.

AVISO.

EN la Esquina que está enfrente de la Recoba se vende leña rajada de superior calidad á 12 rajas por un real, tambien hay atados grandes de ramas por medios y reales. Y otros articulos de pulperia á precios muy equitativos.

oct 9—3 p.

PRONTUARIO DE PRACTICA FORENSE
POR EL DOCTOR
D. MANUEL ANTONIO CASTRO.
Buenos Ayres, 1834.

ACABAN de recibirse veintiocho ejemplares de esta obra, publicada en Buenos Ayres, y destinada á enseñar la práctica forense. Su mérito y su utilidad serán debidamente apreciados por todos los que la estudiaren.

Los que deseen comprarla pueden ocurrir á casa de D. Florencio Varela, en los altos de la casa de D. Fermin Yéregui, calle de San Gabriel, una cuadra antes del Fuerte.

La obra es un volúmen de 260 páginas á la rústica.—*Precio* 2$. oct 8 8p

AVISO.
LA persona que se halle con algun negrito como de edad de 9 à 10 años y trate de venderlo, puede ocurrir á la calle de San Gabriel, casa No. 117, que trata de comprarlo Da. Pascuala la Robla. oct 8

Fábrica de sebo.
SE venden juntos ó separadamente todos los útiles de la fábrica sita en la quinta de Da. Ana Seco, detras de la Aguada, los cuales consisten en varios tachos de cobre y de fierro, una prensa grande que tambien puede servir para enfardar crin ó cueros, y muchos otros utensilios propios de dicha fábrica.

Para tratar véanse con D. Carlos Robillard, en su tienda calle del Porton frente al remate de D. Leon Ellauri, ó con D. Eugenio Gaquinet, calle de los Judios No. 59. oct 8

RIFA.
DE un hermoso alfiler de diamantes tasado en 350 patacones, á pataco la cedula. Las personas que se interesen en comprar cedulas ocurran á la calle de San Gabriel N. 142 establecimiento de zapatos de D. Miguel Delfino. oc. 6

AVISO.
HAY un jóven en la calle de San Luis No. 59, el cual se ofrece al público para enseñar á escribir esclusivamente, y en las casas particulares, dando para el efecto una muestra anticipada. Los señores padres de familia que quieran honrarlo con su confianza, sabr á satisfacerlos con puntualidad. o 8

Se vende,
UN negro propio para trabajo de quinta ó saladero, en un precio demasiado acomodado. En la calle de San Gabriel No. 135, darán razon. o 8

AVISO.
SE vende una negra sana y robusta, de edad como de 25 á 28 años: tiene una hija de menos de dos años: es de regular servicio, y su valor cuatrocientos veinte y cinco pesos. Quien se interese en su compra puede ocurrir á la calle de San Fernando, casa No. 77, donde vive su ama. oct 8 3p

INTERSANTE.
EN la calle de San Vicente No. 2, se venden cajoncitos de cigarros americanos de 200 á 14 rs., id. correntinos á 3 rs. el ciento, sombreros de paja finos á 8 rs., té hison á 8 rs., azucar blanca á 1 rl., id. terciada de la Habana á 4 vs., harina á medio real, aceite de comer á 3 rs. cuarta, pasas de uva á uno y medio rs. libra, mandioca docena dos y medio rs. —Igualmente se halla una partida de chafalonia de cobre embarricado como para embarcar. set 29

A V I S O.
SE vende un Establecimiento situado en esta ciudad, dedicado á la fabrica de velas de sebo, conteniendo cerca de 400 moldes de estaño de patente ingles de tornillo, tacho y demas utensilios necesarios. El alquiler del local es sumamente equitativo y ofrece buena ganancia al que entrase á trabajar. En esta imprenta daran razon.

AVISO.
SE vende en la barraca que está al lado de la panadería de Taraval, pino de una pulgada, al precio de un medio real el pié tomando en cantidad, y al menudo á tres vintenes. o 6 3p

AVISO.
EN la calle de Sn. Gabriel N° 127 en la casa de lá de Facio se hallan de venta zapatillas para baile con orejas á 6 reales el par. oct 2

AVISO.
EN la calle de San Felipe No. 99, se vende tabaco negro superior á dos reales y medio libra. sep 23—

A V I S O.
SE vende un terreno de estancia de tres leguas cuadradas sito entre los arroyos Avestruz y Olimar con quinientas cabezas de ganado vacuno, Caballos, Yeguas, Poblaciones y demas útiles necesarios. La persona que se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Gabriel casa N° 17. sep. 24.

A V I S O.
EN la imprenta de *los amigos* y en la libreria de Dn, Jaime Hernandez Calle de Sn, Gabriel N° 63, se encontrará de venta un cuardernito tilulado el *Oraculo de los preguntones, juego de veinte y cuatro preguntas y doce respuestas* cada una: su precio el de tres reales. oct 3

INTERESANTE.
Se necesita comprar á dinero al contado de dos á tres mil cabezas de ganado de cria, el que lo tenga y quiera vender ocurra á la calle de S. Joaquin núm. 34 casa de D. Lino Gutierrez. oct. 3 3p.

AVISO.
EN la barberia calle de los pescadores N° 19 de Bentos José Fonseca se venden Sanguijuelas à un real cada una y se aplican á dos reales. de superior calidad recien llegadas de Europa ep 26

GRAN BARATILLO EN LA ESQUINA DEL TIGRE.

Vino de Oporto, *la botella*,	4 rs.
Id. de Madera	4 "
Id. del Fayal	3 "
Id. de Frontignan	3 "
Id. de Malvasia	3 "
Cognac de primera	4 "
Vino del Priorato de 12 años, *la* ½	1½ "
Id. id. de 4 id.	1 "
Aceite refinado, *la botella*,	3 "
Licores de Italia	3 "
Vino de Burdeos	3 "
Azucar blanca del Brasil	1 "
Id. id de. Santos	4 vs.
Id. refinada	6 "
Cajas de dulce de jalea, *una*	22 "
Tinta colorada en tarros, *uno*	1½ rs.
Sebadiña para sopa, *libra*	1 "
Betun en tarros para botas, *uno*	2 "
Id. por docena	18 "

Dulce surtido de varias en almivar, cerveza superior, té imperial, frascos de marrasquino, quesos superiores, manteca fresca, jamones de primera, cristales finos, despabiladeras de platina, platillos finos, cigarros de la Havana recien legados, galletitas americanas, jabon americano de 15 barras á patacon el cajon, tarros de sardinas francesas y otros artículos que se darán á precios acomodados.

En la misma casa se vendon 5 mulas nuevas tahoneras y mansas que se dán á prueba. oct 4

AVISO.
EN la esquina de la plaza mayor que hace cruz con el Cavildo calle de Sn. Carlos N° 26, hay de venta un hermoso surtido de *Mascaras* de cera de a mejor calidad y gusto al precio equitativo de diez reales una. oct 4

Aviso al Público.
D. LUIS DURAND peluquero francés recien llegado de Francia, previene al público de Montevideo que ha puesto su Peluquería en la calle de San Felipe número 88. Tiene un surtido de peinados de todas clases; como pelucas para hombre, y para señora trensas, y rulos de todas clases; hace tambien toda clase de obra de pelo, como cordones para relox, numeros, paisajes, tumbas, y collares. Tambien irá á cortar el pelo en las casas particulares, y en su peluquería tiene un cuarto mui decente para los señores que quieran honrarlo con su confianza. oc 14

SE NECESITA.
UNA ama de leche para conchabar. La que se halle en el caso de hacerlo ocurra á esta Imprenta, de donde se le dirijirá al interesado. sep 23

GRTIFICACION DE 20 $
EN la noche del Domingo 28 del presente, ha desaparecido del Muelle un bote pintado de verde con el nombre de "Thomas Dempsey" en la popa, y en la proa dos banderitas pintadas de blanco, con tres cruces coloradas cada una. La persona qne sepa quien lo tiene y quiera dar noticias de él, puede ocurrir á la casa de Hall, Dutton y Ca. calle de San Benito No. 50, donde le será entregada. set 30

Aviso Oficial.
Minieterio de Gobierno.

Montevideo Septiembre 29 de 1834.

La Feria del Cordon decretada por el Gobierno en 9 del corriente para despues de la Gran Fiesta, se difiero a peticion de los vecinos que la solicitaron, para la Pascua de Natividad en Diciembre proximo; la que tendrá lugar desde el 25 al 27 inclusive.

Se venden.
DOS carretillas en la herreria que está frente á la Imprenta de los Amigos, que alli pueden verse con su dueño. sp. 30

D. Carlos G. Villademoros Juez Lytrado de lo Civil. y general de Intextados &.
POR este mi segundo y último Edicto cito, llamo y emplazo á todos los acrehedores del intextado D. Juan Antonio Irazusta, vecino que fué del Cordon, para que en el término de quince dias, que deben cumplirse el diez del proximo Octubre, y por no haber comparecido en los veinte que se fijaron por los primeros Edictos, se presenten en este Juzgado dicho dia diez, y á las mismas horas de la mañana trayendo los documentos de sus acrehencias para acordar en junta de acrehedores la faccion de inventarios, tasaciones, ventas de los bienes mortuorios, y distribucion de su producto entre los interesados segun ha pedido el defensor y la viuda de dicho finado; con apercibimiento que si no se presentaren para ser oidos el referido dia diez del entrante mes de Octubre á las diez de la mañana, les parará el perjuicio que haya lugar, que asi lo he mandado por decreto del dia de ayer. Montevideo Septiembre 26 de 1834.

Carlos G. Villademoros.
Por mandado de su Señoria.
Luciano de las Casas.
Escribano Público.

Interesante á las señoras.
EN las tiendas de zapatos, esquina de la plaza en frente de lo de Arteaga, Nos. 41 y 45, se han sacado zapatos de señoras á cuatre reales negros y de colores, y zapatillas negras y de colores de hombre, y botas de Cádiz, zapatos abotinados ingleses y bajos de patente. set 30

AVISO.
LAS personas que quisieren tomar solares en la nueva Villa proyectada sobre la falda del Cerro en Montevideo ó adquirir alguna parte del terreno adyacente pueden ocurrir á D. Antonio Montero, encargado de su venta por órden del Gobierno. oct 4

SE VENDE.
UN negro albañil en la cantidad de 400 pesos, sano, y sin vicios, el que se interese en su compra puede ocurrir à la casa del finado D. Gonzalo Gomez de Mello, ó en frente á la Capilla de la Caridad, oct, 4 3p

A los aficionados á Mascaras.
EN la calle del porton n° 85 al lado de la casa de Ellauri tienda de D. José Tardaguila hay una partida de zapatos para Máscaras de construcion y hechura bastante rara propios para el objeto indicado y aprecios muy equitativos. ot. 4—3p.

AVISO.
HABIENDOSE disuelto la socieda entre D. Manuel Pombo y D. Manuel Barruti en la tienda que este último manejaba, todos los que se halle acreedores y tengan cuenta con dich establecimiento deverán presentarlas e el término preciso de ocho dias al mism Pombo en su casa calle de San Pedro N. 173. oc. 1.

AVIS AU PUBLIC.
Consulat de France á Montevide

LA corvette française "L'ARIANE," sous le commandement de *Mr. L. de Ricaudy*, capitaine de frégate, besoin des vivres suivans:

15 *barriques de vin*
24 *barrils de farine*
et 100 *livres de viande fraiche, fournir par jour, pendant environ un mois.*

Les personnes qui voudront soummissionner l'entreprise des fournitures ci-mentionées, sont priées de présenter dans le plus bref délai, leurs soummissions par écrit, en la Chancellerie de ce Consulat, ou il leur sera fait part de conditions du marché.

MM. les soummissionnaires sont pré venus, que le montant des fournitures sera diminué de 3 p % au profit de la Caise des Invalides de la Marine.

Le consul de France:
[Signé] R. BARADERE.
oct 3 8p

AVISO AL PUBLICO.
CONSULADO DE FRANCIA EN MONTEVIDEO.

LA corbeta francesa "L'ARIANE," bajo el mando del capitan de fragata MR. L. DE RICAUDY, necesita los víveres siguientes:

15 *pipas de vino*
24 *barricas de harina*
y 100 *libras de carne fresca, diarias durante un mes proximamente.*

Se suplica á las personas que quieran suministrar los artículos mencionados, presenten á la mayor brevedad sus propuestas por escrito en la Chancillería de este Consulado, á donde se les impondrá de las condiciones del trato.

Se advierte á los señores proponentes que el total importe de esta provision será disminuido un 3 p % á beneficio de la caja de los Inválidos de la Marina.

El cónsul de Francia.
[Firmado] R. BARADERE.
oct 3 8p

INTERESANTE.
EN casa de Dn, Francisco Juanicó se venden cigarros habanos legitimos á diez pesos el cajon de mil, oct 3

A V I S O.
CERCA del Teatro se ha perdido una memoria de oro, con tres brillantes. El que la haya encontrado y quiera entregarla á Dn. Abelino Llerena. en la calle de Sn, Sebastian, al lado del Sr, Masa en donde será bien gratificado, ó en esta impaenta darán razon, oct 3

AVISO INTERESANTE
Propio de la estacion.

CHALECOS de cotonia fina de diferentes cortes á la moda blancos y de colores muy bien pespunteados y recien llegados de Europa, se venden al infimo precio de 12 y 14 reales, en la calle de Sn, Fernando tienda N° 75. oct 3

PEINETAS.
DE ultima moda riquisimas se han sacado recientemente en la tienda de Dn. Manuel Garcia de la Sienra Calle del Porton N° 64 y 66 oct 2

SE VENDE.
UN negro cocinero sano y robuste en la cantidad de 300$ libres, el que se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Fernando N° 11 donde hallaran con quien tratar. oct 2

AVISO.
SE vende una negra, en dos cientos veinte pesos: quien la quiera puede ocurrir á la calle de S. Francisco N. 25